



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 24/14
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 07.10.14**



La sesión del Consejo se inició a las 8:20 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA
CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. RICARDO BLANCH
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. JOSEFA ORFILA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

SERGIO POLI
MARIANA ISAAC R.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA (APROBADA)**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 23/14 DEL 30.09.14 (APROBADA)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

Ya todos deben conocer la noticia sobre el presupuesto universitario, al respecto procedo a leer la información que llegó del despacho del Ministro de de Ciencia, Tecnología e Innovación:

Lineamientos para la elaboración del proyecto del presupuesto año 2015:

La distribución de asignación de la cuota se fundamente en una distribución por concepto general de la siguiente manera:

| | |
|--|---------------|
| Gasto de personal activos, jubilados y pensionados | 2.702.394.503 |
| Gasto de Funcionamiento | 257.876.890 |
| Providencias Estudiantiles | 183.975.846 |

En total de lo asignado 3.144.247.239, que representa el 39% del monto solicitado para el año 2015. (De 8.062.809.275), que representa cinco mil millones menos, del mismo monto el 86% corresponde a pagos, sueldos y salarios.

Si bien, el estado venezolano le dio todo el año, pagos y salarios a la UCV, aquí no está incluido el bono de vacaciones, ni bono doctoral, ni el aumento del 25%, que vienen por créditos adicionales. Lo que significa que la diferencia del presupuesto 2014 y 2015 son dieciséis millones bolívares. Indudablemente no alcanzará para todo el año y las insuficiencias 2015 estarán en un nivel muy importante.

2. En el Consejo Universitario se presentó el cronograma de evento de las elecciones para Representantes estudiantiles de Gobierno y Co-gobierno, la fecha de elección es el 30 de enero 2015, con todos sus lapsos. Las elecciones de egresados serán después de las de estudiantes. Con respecto de las elecciones de autoridades no se ha dicho nada.

3. se dio un CNU, donde se conoció al nuevo Ministro, Lic. Manuel Fernández y sus viceministros. Desapareció el vice-ministerio de asuntos estudiantiles porque se está produciendo una reestructuración. Los Ministerios de Ciencia y Tecnología y Educación Superior se fusionaron. El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología está solicitando información sobre el personal, tanto docente como obrero, administrativo e investigadores. Se habló sobre aumento de sueldos y salarios; la dificultad para adquirir divisas y el Fondo de Jubilaciones. Al respecto del FONJUB-UCV le informo que ya avanzó la liquidación.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó:**

Las autoridades de la Facultad de Medicina de la UCV, cumple con el penoso deber de informar el sensible fallecimiento de la Sra. Silvia Cristina Cabrera de Orta, madre del Profesor Rómulo Orta Cabrera, Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y Representante ante el Consejo Universitario. Manifestamos nuestro pesar y enviamos nuestras sentidas palabras de condolencias a la familia Orta Cabrera, por tan dolorosa pérdida.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

No presentó informe

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**La Profesora María V. Pérez de Galindo informó:**

Esta Facultad no participará en la Voz-UCV, ya que ningún Director informó que tenían alguna persona en la audición planificada. Hay que ir planificando el evento del 2015 que será en mayo.

Del 29 al 31 de octubre se efectuará el VI Congreso de Extensión Universitaria, el cual estará basado en la extensión y la ecología de saberes. A la fecha solo tenemos un poster que presentará el Profesor Mariano Fernández, sobre la chicungunya, ya los Coordinadores de Extensión están enterados y algunos Coordinadores de Servicio Comunitario, todavía hay tiempo para presentar poster, si algún coordinador quiere presentar alguno puede comunicarse con el

Profesor Mariano Fernández, para entregárselo, ya que no habrá defensa de los mismos y es la persona que representará a la Facultad en dicho Congreso.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Profesora Carmen Almarza informó:

El domingo pasado se realizó en los Estados Táchira y Lara, la prueba EUS, para las carreras con las cuales tenemos convenios, los cuales están siendo revisados para su posible o no renovación. Seguimos trabajando con nuestros próximos ingresos.

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

1. Informo de la situación de salud de dos de las tres Secretarías de la Dirección de la Escuela. Las mencionadas secretarías se encuentran de reposo presumible por infección del virus Chicungunya. Al respecto solicito información sobre el planteamiento hecho por este Consejo al Consejo Universitario, donde se solicitaban medidas de protección para la comunidad universitaria.
2. Ayer asistí a la asamblea convocada por la APUCV en el Auditorio de la Facultad de Odontología. Se discutió el conflicto con reclamos conducentes sobre: seguridad social, sueldos y salarios situación de los profesores en el exterior y fondo de jubilaciones.
3. El día 12.10.14, finaliza el IRPG y se realizará el acto entrega de credenciales el 27.10.14.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

Las Comisiones de Substanciación continúan evaluando las credenciales de los postulantes a jefaturas de cátedras y departamentos, esperamos contar con los resultados globales para su entrega al Decanato.

La semana pasada la escuela fue objeto nuevamente de una incursión delictiva. El cercado eléctrico de la escuela vieja fue completamente destruido y rompieron una ventana de acceso a las instalaciones del edificio de Ciencias Básicas I.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó:

El jueves 02.10.14, la Escuela de Nutrición y Dietética cumplió su 64º Aniversario desde su fundación. Ese mismo día se celebró el Consejo de Escuela, enviamos felicitaciones a los nutricionistas en su día. Para conmemorar este Yajaira Sánchez, Coordinadora Docente de la Escuela.

En la sesión del Consejo de Escuela, el día 02.10.14, una vez que informe sobre la grave crisis que atraviesa la Universidad para la compra de insumos para la docencia. Como consecuencia de dicha información el Consejo de Escuela realizó una propuesta: "solicitar al Decano y sus Directores, solicitar a su vez, una reunión con el nuevo Ministro de Educación Universitaria y Ciencia y Tecnología, para llevarle soluciones que resolverían la grave crisis funcional de esta Universidad.

Nos complace informar el incremento de los cursantes para las jefaturas de cátedras y departamentos, lo cual demuestra el gran sentido de pertenencia de nuestros profesores por su universidad.

Me uno a las felicitaciones a la Profesora Flor María Carneiro por su ascenso en el escalafón docente universitario.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora Nina Polanco informó:

En relación con la información que tenemos sobre la problemática para la adquisición de reactivos y materiales, se están realizando reuniones con los jefes de cátedras y el próximo jueves realizaremos un Consejo de Escuela ampliado con los jefes de las cátedras para estudiar las posibles salidas que se pudieran implementar para minimizar este problema.

Aprovecho para aclarar que Bioanálisis si práctica no es Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

Esta semana se dio inicio a las clases regulares en la escuela de Enfermería, el semestre comenzó el lunes con normalidad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico informa que el día sábado 04 de octubre se llevó a cabo un proceso de fumigación de todas las áreas del instituto. Se hace público el agradecimiento al Dr. Jorge Hernández, docente del Laboratorio de Neurofisiología quien gestionó tal ayuda.

El Instituto Anatómico informa que el próximo martes se dará la primera actividad práctica de la Escuela de Nutrición, en el Laboratorio de Antropometría del Instituto Anatómico. Se da así un primer fruto de la cooperación establecida entre Escuela de Nutrición-Instituto Anatómico.

El Instituto Anatómico informa que ya se están vivenciando las consecuencias del déficit de personal que, por jubilación, fue anunciado ante este Consejo de acta 19.11.13 de la sesión ordinaria 26/13.

Reiterar las felicitaciones a la Profesora Flor María Carneiro, por su meritorio ascenso en el escalafón de Asociado.

Informe del Director del Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso informó:

La apertura para recepción de los recursos y de las conferencias para la celebración de las XXV Jornadas de Investigación Francisco de Venanzi entre le 24 al 28 de noviembre de 2014.

La jubilación de la Administradora del IME por razones de salud.

Se iniciará la instalación del sistema wifi a nivel de techo del IME, para que dicho instituto disponga de este servicio.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

La Profesora María E. Orellana informó:

El Instituto Anatomopatológico se mantuvo abierto durante el periodo vacacional con el apoyo del personal administrativo y técnico del Ministerio de Salud y del HUC, así como los docentes y residentes de guardia.

Ha habido una importante disminución del número de biopsias y citologías que ingresan al IAP, en aproximadamente un 30%.

Igual ocurre con el número de pacientes autopsiados. Para el último trimestre del año estamos en la autopsia n° 19.

En las vacaciones renunció otra residente de primer año, contando actualmente con 8 residentes en total.

Estamos en un serio déficit de papel (formas continuas) para la elaboración de informes de biopsias y citologías. Así como de cuchillas para micrótopo.

Recordamos que el laboratorio de inmunohistoquímica permanece cerrado desde marzo de este año.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó:

El Instituto de Biomedicina ha estado impartiendo charlas sobre las enfermedades transmisibles, la semana pasada se habló sobre Dengue, Chucungunya y Malaria. El próximo viernes la charla sería dictada por la Dra. María Eugenia Grillet sobre la distribución espacial de los vectores involucrados en la transmisión de las enfermedades antes mencionadas. Estas charlas van dirigidas tanto al personal como a los pacientes que lo visitan.

El Consejo Técnico manifestó su preocupación por las dificultades de los investigadores para obtener los insumos para la Investigación.

Nos preocupa el retraso y la incertidumbre en la contratación del personal administrativo asignado al Instituto, ya que actualmente no tenemos secretaria.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó:

Nuestras condolencias a la familia Orta por la sensible pérdida.

La adquisición de reactivos para los exámenes de laboratorio es cada vez más difícil.

El día 22 de octubre habrá un Simposium de Virología en el Auditorio del Instituto.

La Directiva manifiesta su preocupación por la lentitud en la realización de concursos de personal administrativo, hay dos cargos vacantes desde hace más de ocho meses, a la par no hay información del Concurso de los nuevos cargos.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe de la Profesora Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente:

La Profesora Josefa Orfila informa acerca de los acuerdos de la Asamblea General de Profesores. Actividad realizada hoy (06/10/14) en el Auditorio de la Facultad de Odontología UCV

1. Convocar una movilización al Consejo Universitario el 05 de diciembre, Día del Profesor Universitario.
2. Realizar asambleas por escuela, con expresa invitación a las autoridades.
3. Enviar comunicación al Consejo Universitario y demás autoridades de la Universidad, informando la decisión de esta asamblea de declararse en conflicto.
4. Realizar una movilización hacia el CENCOEX, el jueves 09 de octubre, para solicitar la aprobación de las divisas que, desde el mes de mayo de este año, no se reciben.
5. Convocar una movilización al Consejo Universitario para exigir que los recursos que provienen del FONJUCV se orienten hacia el IPP-UCV, única institución que gestiona la seguridad social de los profesores universitarios.
6. Elevar a la directiva de la FAPUV, como propuesta de esta asamblea, la movilización en la zona metropolitana de Caracas, para exigir que el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria convoque a los gremios universitarios para discutir el aumento salarial y beneficios socio-económicos a partir de 2015.

Informe del Profesor Mariano Fernández, Representante Profesoral Suplente:

En el pronunciamiento emanado del Pronunciamiento del Consejo de la Facultad de Medicina del 30 de septiembre, se solicitaba la creación de una Comisión *ad hoc* para redactar un documento universitario sobre la situación originada por la epidemia del Chikungunya; esta comisión fue aprobada por el Consejo Universitario, e integrada por representantes de diversas Facultades relacionadas con el tema, la comisión fue presidida por el Prof. Blas Dorta (Facultad de Ciencias). El Decano de la Facultad de Medicina nombra para la misma a los Profesores María Eugenia Landaeta y Mariano Fernández.

A continuación le presentamos el borrador del documento producido por la comisión, para su consideración:

El Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela en cumplimiento de su responsabilidad social y académica, cual es contribuir con el esclarecimiento y resolución de los problemas que afectan al Pueblo Venezolano y conforme a las obligaciones de "colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales" (Art. 2); "crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza" (Art. 3), así como de "atender a las necesidades del medio donde cada universidad funciona respetando su libertad de iniciativa" (Art. 6), según le señala la Ley de Universidades, todo ello desde el *Ethos* Humanista, inquebrantablemente pacifista y con apego a los Derechos Humanos, que caracteriza a la UCV a lo largo de su historia y plenamente apegado a lo señalado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, desea comunicar al país y a la comunidad universitaria las siguientes reflexiones y resoluciones:

1. Nuestro país experimenta un incremento de casos de fiebre de Chikungunya, con la ocurrencia de casos fatales, la cual es una enfermedad emergente que se ha extendido rápidamente desde regiones remotas de África, a las islas del Caribe y de ahí a países del continente americano.
2. Debido a la presencia global de los vectores de esta enfermedad, la misma tiene carácter epidémico de creciente magnitud en el Caribe y parte del territorio continental de las Américas, conforme a la información epidemiológica emitida por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud.
3. La situación planteada nos llama a los Ucevistas a emitir y expresar nuestra opinión académica sobre la misma, dada la importancia de sus repercusiones sobre la salud individual y pública nacional, tales como:
 - a. Si bien la enfermedad es autolimitada en el 80% de los casos, genera limitaciones físicas importantes en un 20% de los afectados.
 - b. La situación epidémica actual de la enfermedad puede adquirir connotación endemo-epidémica, debido a la conjunción de factores de riesgos poblacionales y vectoriales, así como a la alteración de los patrones de variabilidad climática en Venezuela y Las Américas.
 - c. De los dos vectores de la enfermedad, *Aedes aegypti* y *Aedes albopictus*, este último es un vector mucho más eficiente de los patógenos que transmite, por su alta antropofagia/zoofagia, alta longevidad, alta capacidad de dispersión, de alimentación y reproducción, además de su potencialidad como vector de otros alfavirus, taxonómicamente relacionados con el virus Chikungunya, los cuales son causantes de enfermedades humanas tipo encefalitis.
 - d. La prevención y mitigación de los riesgos asociados a la Fiebre de Chikungunya, así como a otras enfermedades emergentes o reemergentes, exige la promoción de los aspectos bióticos de la gestión y

gerencia de la salud individual y pública, particularmente para garantizar el tratamiento oportuno, de calidad y con equidad de los enfermos.

Dado que la situación planteada anteriormente afecta en forma directa a nuestra población nacional, así como a la propia institución, las Autoridades Universitarias tienen la responsabilidad de orientar al país con la opinión, el diagnóstico y las soluciones que propone la Universidad Central de Venezuela para minimizar el impacto de esta enfermedad en nuestras comunidades. En concordancia con lo anterior, el Consejo Universitario resuelve:

1. Recomendar la flexibilización de las asistencias y evaluaciones de los Miembros de la Comunidad Universitaria que se enfermen por la Fiebre de Chikungunya, debido a que, si bien la mayoría de los casos son leves a moderados, con evolución benigna autolimitada, los pacientes deben ser tratados sintomáticamente, con acetaminofén y líquidos y requieren de estricto reposo en casa durante los días de duración de los síntomas. Muy particularmente, los pacientes febriles constituyen un potencial de infectividad a los vectores y de éstos a la población susceptible, en este caso a los miembros sanos de la comunidad universitaria y áreas vecinas. Además, los enfermos que evolucionan de manera subaguda o crónica, con persistencia de dolor en las articulaciones, que puede llegar a ser incapacitante, requieren períodos de reposo más largos hasta la resolución del dolor y su rehabilitación física.
2. Intensificar la información académica sobre el uso racional de medicamentos y sobre las garantías de calidad de los mismos, sea que se distribuyan gratuitamente en la red hospitalaria y ambulatoria o sea que se vendan al público.
3. Apoyar a la Comunidad Universitaria y al público en general con la disponibilidad de repelentes elaborados en el Servicio de Fórmulas Magistrales de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central de Venezuela.
4. Recomendar a las Autoridades Universitarias las siguientes medidas de prevención y reducción de riesgo a contraer la enfermedad:
 - a. Identificar, ubicar y eliminar, en la medida de lo posible, los criaderos de mosquitos presentes en edificaciones, áreas de jardines y alledaños.
 - b. Prevenir la generación de nuevos criaderos de mosquitos, evitando la acumulación de envases plásticos, de cartón, latas, botellas, chatarras y escombros que sirvan de depósitos de agua de lluvia.
 - c. Realizar labores periódicas de poda y eliminación de malezas en los jardines de la Universidad Central de Venezuela.
5. Recomendar la creación de Proyectos de Servicio Comunitario en cada Facultad, en concordancia con los Consejos Comunales correspondientes, para extender las recomendaciones de control de vectores a las Comunidades alledaños a la Universidad Central de Venezuela.
6. Elaborar y distribuir materiales educativos pertinentes, contentivos de recomendaciones para ayudar a prevenir o reducir los riesgos de contraer la enfermedad o sus complicaciones, particularmente:
 - a. Tratamiento médico y farmacológico apropiado y oportuno de los enfermos.
 - b. Uso de protección personal (uso de tela metálica en puertas y ventanas, ropa adecuada, uso de mosquiteros para aislar a los enfermos febriles) para minimizar la exposición a los mosquitos transmisores de la enfermedad. Ello incluye el uso de repelentes durante el día, debido a que los mosquitos que transmiten la enfermedad lo hacen durante las horas del día.
 - c. Revisión y eliminación de criaderos eventuales de mosquitos, presentes en floreros, platos de macetas, bebederos para animales, botellas, cauchos y escombros que pudieran almacenar agua y manteniendo tapados los recipientes utilizados para almacenar el agua para consumo doméstico.

Por último, y con base a lo establecido en los artículos 83, 84, 85 y 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, exhortamos a las Autoridades competentes a: minimizar los riesgos de expansión del actual problema de salud, garantizando el derecho a la protección de la salud y a la prevención de las enfermedades mediante el tratamiento oportuno y eficaz de los enfermos; posibilitar el derecho y deber de las comunidades organizadas a participar en la toma de decisiones sobre la planificación, ejecución y control de políticas específicas de salud; coordinar con las universidades y los centros de investigación una industria nacional de producción de insumos para la salud; asegurar la protección en esta contingencia de enfermedades epidémicas emergentes y garantizar un presupuesto para la salud que permita cumplir con los objetivos de la política sanitaria nacional e internacional, particularmente, el abastecimiento continuo del servicio de agua a las comunidades para evitar la proliferación de criaderos del mosquito.

Informe del Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesora Principal:

Quiero comenzar diciendo que no veo favorable con la fusión de los Ministerios de Educación Superior y Ciencia y Tecnología, pues creo que hemos perdido un espacio que en algún momento se ganó con la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

A solicitud de la Escuela de Enfermería, la semana pasada, el Centro de Informática Médica (CIM), conjuntamente con la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación (DTIC) de la UCV, acordó realizar un curso para que de capacitación en la actualización y administración de las páginas Web institucionales Coordinaciones, Escuelas e Institutos. En este sentido, envíe un correo solicitando me indiquen el nombre y contacto de la (s) personas que se van a capacitar y responsabilizar de esta tarea. Posteriormente les informaremos la fecha y extensión del mismo. No se requieren habilidades especiales relacionadas con la informática, sino las destrezas mínimas en el uso del computador.

Invito a que se utilicemos la tecnología de información y comunicación para lo que hacemos cotidiano, que los profesores puedan dar sus clases, las podamos grabar y colocarlas en internet. Que podamos hacer tutoriales que enseñemos a distancia lo que nosotros sabemos.

Tenemos un millón y medio de venezolanos que han emigrado durante estos últimos 15 años, la mayoría profesionales.

El día 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, al respecto les comento que en Venezuela tenemos 60 años sin que se construya un Hospital Psiquiátrico.

Celebro a los Premios Nobel de Medicina que los entregaron recientemente a un matrimonio británico, por lo que llaman el GPS del cerebro.

Sin aire acondicionado la sala de servidores del CIM.

Informe del Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesional Suplente:

Desde hace algún tiempo hemos venido sufriendo un situación sobre la desinfecciones de alto nivel que se necesitan para los equipos de endoscopias, los productores ya no los están trayendo al país por falta de divisas. Esto nos llevo a una reducción de 36 endoscopias que se realizaban a sólo las estrictas emergencias. De seguir esta situación tendremos que reconsiderar los cursos de ampliación de endoscopias.

3 estudiantes de la pasantía de gastroenterología se encuentran infectados con el virus de chikungunya.

Asumió la presidencia de la Sociedad de Gastroenterología el Dr. Cesar Louis, docente de la Cátedra de Gastroenterología de la escuela de Medicina "Luis Razetti"

Sería importante hacer algún tipo de mención por las redes, de que hay un caso de Ébola en España, en un paciente que no había viajado. Hay que empezar a tener las previsiones, porque si está en España, no me extrañaría que llegue a América. Así que tenemos que estar alerta.

Informe de la Profesora María E. Landaeta, Representante Profesora Principal:

En representación del Decano tuve oportunidad de asistir con el Prof. Mariano Fernández a la reunión de la Comisión designada por el Consejo Universitario para evaluar la situación de dengue y chikungunya en la UCV. Asistieron profesores de varias facultades y fue coordinada por el Prof. Blas Dorta, Decano Encargado de la Facultad de Ciencias. Se discutió la situación epidemiológica y se redactó un documento que se anexa, con recomendaciones para la mitigación de la epidemia en la universidad y ofrecimiento de asesoría de expertos al Estado venezolano. Aunque participamos activamente en su redacción, la versión final fue editada en la Facultad de Ciencias, por lo que nos impresiona que se omitieran algunos aspectos importantes. Pareciera que le hace falta hacer más hincapié en la fumigación y albanización, se hará la sugerencia pertinente. Uno de los temas más importantes a discutir a mi juicio es la conducta que se tomara respecto a los reposos, se hizo una recomendación pero debe ser analizado con cuidado.

Se solicita información acerca de las rejas que están siendo instaladas en las fachadas del hospital universitario. Deseamos saber si COPRED tiene atribuciones sobre el hospital y si está informada del tema. Consideramos que el problema de delincuencia dentro del hospital universitario es más un problema interno que externo y que este se beneficiaría as de una revisión del personal que de la colocación de rejas.

Me encuentro en búsqueda de financiamiento para la edición de los libros de texto de la Cátedra de Microbiología, el libro Microbiología Medica, con los temas teóricos de la asignatura y el libro Guía de Trabajos Prácticos de Microbiología, para las actividades practicas. Cualquier ayuda y sugerencia serán bien recibidas

Informe de la Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesora Principal:

En nombre de la Familia Orta Cabrera, deseo agradecer las notas de condolencias expresadas por miembros de este cuerpo con motivo del fallecimiento de nuestra querida e inolvidable Silvia Cristina, y también aprovecho para informar que los restos mortales serán velados a partir de hoy martes 7 de octubre de 2014, en la capilla Nº 6 de la Funeraria Monumental del Cementerio del Este, en horario comprendido entre las 3:00 y las 6:00 pm y a partir de las 6:00 pm, se procederá al acto de cremación.

También deseo agradecer las felicitaciones expresadas por algunos miembros de este cuerpo a propósito de mi ascenso a Categoría de Profesor Asociado, con Mención Honorífica y Recomendación de Publicación, el pasado mes de julio de 2014.

Esta Representación Profesoral comparte el contenido del documento presentado por los Representantes Profesorales María Eugenia Landaeta y Mariano Fernández, con relación a la epidemia de Chikungunya, el cual será elevado al C.U. para su consideración. Solo llamo la atención a la propuesta planteada de flexibilización de actividades y evaluación, ya que se ha hecho una práctica frecuente que las instancias deciden flexibilizar y luego reprogramar las actividades, y al final no se concreta el compromiso Institucional, no se dispone de una adecuada vigilancia en las dependencias académicas quedando los Profesores y los estudiantes solos en las famosas reprogramaciones y a merced del hampa. Finalmente y en relación al tema de la inmigración de jóvenes venezolanos en edad biológicamente reproductiva, el asunto es sumamente preocupante para nuestro país ya que esto tiene incidencia en la disminución de la tasa global de fecundidad y sumado al aumento del índice de población adulta mayor. Al evaluar por ejemplo que en Francia tardaron 80 años, para que la población adulta mayor pasara de 8% al 12%, en Venezuela se estima que para el año 2030 se triplicara la población de adultos mayores, es decir en solo 30 años Venezuela triplicara su población de adultos mayores. Este cambio demográfico tiene implicaciones sociales, políticas y económicas, para lo cual Venezuela no está preparada.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. CF24/14

07.10.14

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su información **Declaración de Maracaibo** en relación a la situación de la **Revista Científica Venezolana**.

- Se envía por correo electrónico

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0695/2014 de fecha 22.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 20/2014 de fecha 17.07.14, **aprobó la Programación de Actividades Académicas para el período lectivo 2014-02A**, emitida por la Dra. Julieta González de Gago y la Licenciada Ninel Lucena, Coordinadora Docente y Jefa de Control de Estudios de esa Escuela.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF24/14

07.10.14

Oficio No. 0088/2014 de fecha 16.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de profesores que conformarán la **Comisión de Sustanciación** que evaluará las credenciales de los aspirantes a Jefes de Departamentos y Cátedras para el período 2014 – 2016.

DEPARTAMENTO DE ÉTICA Y SOCIAL

| PROFESOR principal | PROFESOR suplente |
|--------------------|--------------------------|
| YASMÍN DE CASALTA | MARÍA ANTONIETA LOMBARDI |
| ALIRIO AGUILERA | |
| ELBA ELENA SUÁREZ | |

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0089/2014 de fecha 16.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo listado de profesores que conformarán la **Comisión de Sustanciación** que evaluará las credenciales de los aspirantes a Jefes de Departamentos y Cátedras para el período 2014 – 2016.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y COMUNITARIA

| PROFESOR principal | PROFESOR suplente |
|---------------------------|--------------------------|
| MARGARITA SUESCÚN | NANCY MONTILLA |
| MARISOL ROMERO | TEODOMIRA BRITO |
| DORIS MÉNDEZ | |

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF24/14****07.10.14**

Oficio No. ED0725/2014 de fecha 22.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **LUIS JESÚS PÉREZ HOUTTMAN**, C.I. 6.407.747, al cargo de docente agregado a medio tiempo en la Cátedra de Clínica Obstétrica "A" de esa Escuela, de la cual viene desempeñando desde el 08.02.99. La renuncia es a partir del 14.07.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia del Prof. Luis Jesús Pérez Houttman, a partir del 14.07.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 330/2014 de fecha 25.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **GABRIEL ELOY PÉREZ DÍAZ**, C.I. 18.143.215, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, a partir del 17.06.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Gabriel Eloy Pérez Díaz, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 331/2014 de fecha 25.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **JUAN MIGUEL BRICEÑO SANZ**, C.I. 20.995.170, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía de esa Escuela, a partir del 03.07.14.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Juan Miguel Briceño Sanz, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:**8.4. CF24/14****07.10.14**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

| | |
|------------------------|--|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | RAMOS RODRÍGUEZ DAMARYS ELENA |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 16.429.739 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO CONVENCIONAL TRES (03) HORAS |
| CÁTEDRA: | GINECOLOGÍA |
| LAPSO: | 15.09.14 HASTA EL 31.12.14 |
| POSTGRADO: | ESPECIALISTA EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.05.05.00, identificado con el IDAC **31625**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ♦ Ramos Rodríguez Damarys Elena, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.5. CF24/14**07.10.14**

| | |
|------------------------|------------------------------------|
| ➤ APELLIDOS Y NOMBRES: | ESCOBAR GUEVARA EDWIN ELIEL |
| CÉDULA DE IDENTIDAD: | 8.643.974 |
| CATEGORÍA: | DOCENTE TEMPORAL |
| DEDICACIÓN: | TIEMPO COMPLETO |
| CÁTEDRA: | INMUNOLOGÍA |
| LAPSO: | 15.09.14 HASTA EL 31.12.14 |
| POSTGRADO: | ESPECIALISTA EN INMUNOLOGÍA |

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.05.00, identificado con el IDAC **31562**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ♦ Escobar Guevara Edwin Eliel, a partir del 15.09.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**8.6. CF24/14****07.10.14**

Oficio No. 149/2014 de fecha 19.09.14, emitido por el Dr. Ramón Benito Infante, Director de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Credenciales** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (06) horas** en la Cátedra de Nutrición en Salud Pública de esa Escuela, el cual se declara **desierto** por cuanto no se presentó ningún candidato a la fecha de cierre de la licitación.

DECISIÓN:

1. Declarar desierto el concurso de credenciales.
2. Licitarse nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

COORDINACIÓN GENERAL

8.7. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0644/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio

tiempo en la Cátedra de Clínica Terapéutica y Quirúrgica "B" de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **JAVIER ALEJANDRO SOTELDO CLAVIER**, C.I. 8.274.952.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MIGUEL VASSALLO (AGREG.)
GUSTAVO BENÍTEZ (ASOC.)
JOSÉ ISAAC (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

JAVIER CEBRIAN (AGREG.)
HÉCTOR CANTELE (TIT.)
ROGER ESCALONA (AGREG.)

TUTOR: MIGUEL VASSALLO

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas de un universidad venezolana o extranjera y Título de Especialista.
2. Estudios de 4to. Nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.02.00, identificado con el Idac **30570**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF24/14

07.10.14

Oficio No. 317/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Farmacología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **THEODORO JOSÉ PÉREZ GERDEL**, C.I. 17.857.373.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CAROLINE GONZÁLEZ (AGREG.)
AMPARO SOSA (ASIST.)
ARTURO ALVARADO (TIT.)
MARITZA PADRÓN (AGREG.)

SUPLENTE: Profesores:

YAIRA MATHINSON (TIT.)
EDUARDO ROMERO (TIT.) (JUB.)
OMAIRA CAMPOS (AGREG.)
MIGUEL ANGEL RODRÍGUEZ (AGREG.)

TUTOR: YAIRA MATHINSON (TIT.)

BASES:

1. Profesionales universitarios en Ciencias de la Salud (médicos, odontólogos, farmacéuticos, Bioanalistas, etc.)
2. Título de 4to. Nivel, Doctorado o Maestría, Especialista Médico en Farmacología, Ciencias Fisiológicas o áreas afines.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.

4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.04.00, identificado con el Idac **9222**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

YAIRA MATHINSON (TIT.)
CAROLINE GONZÁLEZ (AGREG.)
ARTURO ALVARADO (TIT.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARITZA PADRÓN (AGREG.)
EDUARDO ROMERO (TIT.) (JUB.)
OMAIRA CAMPOS (AGREG.)

TUTOR: YAIRA MATHINSON (TIT.)

COORDINACIÓN GENERAL

8.9. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 146/2014 de fecha 19.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la ciudadana **EMILIA RUMBOS MORILLO**, C.I. 6.482.419.

Jurado Propuesto:**PRINCIPALES Profesores:**

MAGALY TORRES DE CÁRDENAS (AGREG.)
MARY ZULAY MOYA DE SIFONTES (TIT.) (JUB.)
JOSÉ GREGORIO MÁRQUEZ (AGREG.)

SUPLENTEs: Profesores:

MARÍA LOURDES OLIVO (ASOC.)
YULY VELAZCO (AGREG.)
MARÍA ISABEL GARCÍA (AGREG.)

TUTOR: MAGALY TORRES DE CÁRDENAS (AGREG.)

BASES:

1. Título de Médico Cirujano o Doctor en Ciencias Médicas de un universidad venezolana o extranjera y Título de Especialista.
2. Estudios de 4to. Nivel.

REQUISITOS:

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
5. Auditoria de cargos.

DEDICACION: MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.02.00, identificado con el Idac **30570**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:
Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:
8.10. CF24/14
07.10.14

Oficio No. ED-0656/2014 de fecha 21.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. ORAIVIS C. LACOURT G.**, C.I. 26.655.759. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Oraivis C. Lacourt G.

 COORDINACIÓN GENERAL

8.11. CF24/14
07.10.14

Oficio No. 310/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2013 - 2014 de la **Bra. CLAUDIA GIACOBBE**, C.I. 25.069.426. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2013 - 2014 de la Bra. Claudia Giacobbe.

 COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF24/14
07.10.14

Oficio No. 311/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. DANIELLA V. BONILLA R.**, C.I. 20.376.272. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Daniella V. Bonilla R.

 COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF24/14
07.10.14

Oficio No. 312/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. STEWART A. ZAMBRANO F.**, C.I. 21.374.384. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo del Br. Stewart A. Zambrano F.

 COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF24/14
07.10.14

Oficio No. 313/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. ANDERSON F. LABRADOR M.**, C.I. 25.210.547. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Anderson F. Labrador M.

 COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 314/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. CRISTOBAL A. RODRÍGUEZ R.**, C.I. 21.132.918. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Cristóbal A. Rodríguez R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 315/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. CHRISTIANS A. GOMES F.**, C.I. 24.523.235. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Christians A. Gomes F.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 322/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 - 2015 del **Br. ESPARTACO BORGA H.**, C.I. 24.760.937. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 - 2015 del Br. Espartaco Borga H.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. E-180/14 de fecha 15.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. EDISSON DAVID BATATÍN MORALES**, C.I. 13.315.562. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Edisson David Batatín Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. E-181/14 de fecha 15.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. GILBERT JESÚS RUIZ FRANQUIZ**, C.I. 16.522.013. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Gilbert Jesús Ruiz Franquiz.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. E-182/14 de fecha 15.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ DORANTE**, C.I. 24.843.610. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Gabriel Eduardo González Dorante.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-183/14 de fecha 25.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 – 2015 del **Br. CARLOS JOSÉ PALACIOS ZAMORA**, C.I. 20.399.818. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Carlos José Palacios Zamora.

COORDINACIÓN GENERAL

8.22. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-184/14 de fecha 25.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 – 2015 del **Br. DEIVINSON JOSÉ MARTÍNEZ REQUENA**, C.I. 20.364.781. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Deivinson José Martínez Requena.

COORDINACIÓN GENERAL

8.23. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-185/14 de fecha 25.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 – 2015 del **Br. ALEXIS MIGUEL CASTRO TOVAR**, C.I. 22.780.715. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Alexis Miguel Castro Tovar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.24. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-187/14 de fecha 25.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 – 2015 del **Br. EDISSON DAVID BATATÍN MORALES**, C.I. 13.315.562. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 – 2015 del Br. Edisson David Batatín Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.25. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-189/14 de fecha 15.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2013 - 2014 del **Br. LUIS ALBERTO MÉNDEZ AGUILAR**, C.I. 16.842.086. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2013 - 2014 del Br. Luis Alberto Méndez Aguilar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.26. CF24/14

07.10.14

Oficio No. E-190/14 de fecha 25.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período lectivo 2014 – 2015 de la **Bra. HEIDI ROCÍO BRITO PAZ C.**, C.I. 13.851.822. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2014 – 2015 de la Bra. Heidi Rocío Brito Paz C.

COORDINACIÓN GENERAL

8.27. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0090/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. EDITH M. CALDERÓN VELÁSQUEZ**, C.I. E-82.363.888. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Edith M. Calderón Velásquez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0091/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. GENESIS LAYA**, C.I. 20.914.779. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Génesis Laya.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0092/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. FRANCIA SOSA**, C.I. 20.768.147. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Francia Sosa.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0093/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. ISAMAR PÉREZ**, C.I. 26.694.115. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Isamar Pérez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0094/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. ANDREA DE FREITAS**, C.I. 26.012.872. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Andrea de Freitas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0095/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 del **Br. DAVIS DUARTE**, C.I. 22.564.561. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 del Br. Davis Duarte.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0096/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 del **Br. KENNETH BERROTERÁN**, C.I. 22.502.325. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 del Br. Kenneth Berroterán.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0097/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. LEONELA GOLINDANO**, C.I. 20.910.716. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Leonela Golindano.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0098/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. MARIBEL PACHECO**, C.I. 24.785.982. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Maribel Pacheco.

COORDINACIÓN GENERAL

8.36. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0099/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. GREYLLY RANGEL**, C.I. 23.617.329. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Greylly Rangel.

COORDINACIÓN GENERAL

8.37. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0100/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. SOL JIMÉNEZ**, C.I. 14.197.942. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Sol Jiménez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0101/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **JESSICA GARCÍA**, C.I. 22.996.039. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Jessica García.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0102/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **CORALYS PAIVA**, C.I. 20.678.396. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Coralys Paiva.

COORDINACIÓN GENERAL

8.40. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0103/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **LUISANA ESCALONA**, C.I. 19.532.701. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Luisana Escalona.

COORDINACIÓN GENERAL

8.41. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0104/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **CORINA MÁRQUEZ**, C.I. 20.678.232. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Corina Márquez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.42. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0105/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **MARIANA GIL**, C.I. 22.042.879. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Mariana Gil.

COORDINACIÓN GENERAL

8.43. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0106/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. **KARLA RANGEL**, C.I. 18.899.924. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Karla Rangel.

COORDINACIÓN GENERAL

8.44. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0107/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. PAULA MORALES**, C.I. 20.301.455. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Paula Morales.

COORDINACIÓN GENERAL

8.45. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0108/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. IRAIMA BRICEÑO**, C.I. 20.152.688. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Iraima Briceño.

COORDINACIÓN GENERAL

8.46. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0109/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. DILIA BUSTAMANTE**, C.I. 20.823.084. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Dilia Bustamante.

COORDINACIÓN GENERAL

8.47. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0110/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. MARYSI CHESMAN**, C.I. 20.211.052. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Marysi Chesman.

COORDINACIÓN GENERAL

8.48. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0111/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. KAREN PARRA**, C.I. 20.327.417. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Karen Parra.

COORDINACIÓN GENERAL

8.49. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0113/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. DAYANA ARACUACHE**, C.I. 16.995.445. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Dayana Aracuache.

COORDINACIÓN GENERAL

8.50. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0114/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 del **Br. JESÚS MOLINA**, C.I. 24.334.744. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 del Br. Jesús Molina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.51. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0115/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **Bra. SOFIA VIERA G.**, C.I. 24.311.365. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la Bra. Sofia Viera G.

COORDINACIÓN GENERAL

8.52. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0116/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI-2014 de la **TSU. GABRIELA V. HURTADO P.**, C.I. 21.131.557. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI-2014 de la TSU. Gabriela V. Hurtado P.

COORDINACIÓN GENERAL

8.53. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0118/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **TSU. ANTONIETA LAREZ ROJAS**, C.I. 18.917.118. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la TSU. Antonieta Larez Rojas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.54. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 0119/2014 de fecha 21.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. YOSELIN RANGEL**, C.I. 18.020.445. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la Bra. Yoselin Ragel.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.55. CF24/14****07.10.14**

Oficio No. ED-0642/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.09.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **RAQUEL DEL ROSARIO MATA LÓPEZ**, C.I. 4.086.081, docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura de esa Escuela, a partir del 30.06.14 hasta el 20.07.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Raquel del Rosario Mata López, a partir del 30.06.14 hasta el 20.07.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.56. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0643/2014 de fecha 17.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.09.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** de la Prof^a. **NATHALIE CHACÓN FONSECA**, C.I. 7.870.775, docente de la Cátedra de Medicina Tropical de esa escuela, por los lapsos de treinta (30) días a partir del 19.05.14 hasta el 18.06.14 y del 17.06.14 hasta el 16.07.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos de la Prof^a. Nathalie Chacón Fonseca, por los lapsos de treinta (30) días a partir del 19.05.14 hasta el 18.06.14 y del 17.06.14 hasta el 16.07.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.57. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0698/2014 de fecha 22.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SIMONETTA AGELOSANTE VULPIANE**, C.I. 12.625.438, docente de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, partir del 13.06.14 hasta el 12.07.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Simonetta Agelosante Vulpiane, por el lapso de treinta (30) días, partir del 13.06.14 hasta el 12.07.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.58. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. 93/14 de fecha 26.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **JOSEFA VILLASMIL**, C.I. 4.155.027, docente de la Cátedra de Inmunología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.09.14 hasta el 22.09.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Josefa Villasmil, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 02.09.14 hasta el 22.09.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**8.59. CF24/14****07.10.14**

Oficio No. ED-0722/2014 de fecha 22.09.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"TENSIÓN CERVICAL Y LUMBAR PERCIBIDA Y FACTORES PSICOSOCIALES
EN TRABAJADORES DE UN CALL CENTER"**

Presentado por la Prof^a. **YOHAMA AUXILIADORA CARABALLO ARIAS**, C.I. 14.700.270, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.60. CF24/14

07.10.14

Oficio s/n de fecha 15.07.14, emitido por la Prof^a. Liseloth Garrido, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

"CARCINOMA BRONCOGÉNICO: ESTUDIO HISTOLÓGICO E INMUNOHISTOQUÍMICO (PERÍODO 2006-2010)"

Presentado por la Prof^a. **ALICIA MARÍA MACHADO RIVAS**, C.I. 6.317.618, docente de la Sección de Patología Respiratoria del Instituto Anatomopatológico "Dr. José A. O'Daly", a los fines de su ascenso a la Categoría de **AGREGADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 95, 96, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 97 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar la Prof^a. Alicia María Machado Rivas, por la Mención Honorífica recibidas.
3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:

8.61. CF24/14

07.10.14

Oficio s/n de fecha 09.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.09.14, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración y aprobación de este Cuerpo, la solicitud del Lic. **RAFAEL BORGES PEÑA**, aspirante al **Programa de Estudios Individualizados** quien ha formalizado su inscripción en esa Comisión.

Opción: Doctorado en Ciencias de la Salud.

Anteproyecto: MODELAMIENTO DE LA RECURRENCIA DE MALARIA POR *PLASMODIUM VIVAX* EN ZONAS ENDÉMICAS DE VENEZUELA.

Sede de los estudios: Departamento de Estadística Escuela de Estadística, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de los Andes.

Profesor Guía Coordinador, futuro Tutor:

Dra. Maura Leonor Vásquez Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV.

Asesores:

Dr. Oscar Noya González. Instituto de Medicina Tropical

Dr. Arnaldo Goitía Acosta. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de los Andes.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

AVAL A FINANCIAMIENTOS ANTE EL CDCH U OTRA ENTIDAD:**8.62. CF24/14****07.10.14**

Oficio s/n de fecha 22.07.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.09.14, emitido por la Prof. **YOHAMA CARABALLO-ARIAS**, docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando que le fue aprobada una **BECA PARCIAL** para representar a la Universidad Central de Venezuela en el **Summer School "Occupational and environmental determinants of disease: multidisciplinary approach as a key for prevention (5th Edition)"**, que se llevará a cabo en la Universita Degli Studi di Brescia - Italia, del 01.09.14 al 05.09.14, por lo que solicita **AVAL** del Consejo de la Facultad a fin de asistir al mencionado evento.

DECISIÓN:

Otorgar el aval a la Prof. Yohama Caraballo-Arias.

COORDINACIÓN GENERAL

8.63. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0693/2014 de fecha 22.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", Oficio s/n de fecha 09.06.14, remitiendo comunicación s/n de fecha 09.06.14, suscrita por los Bachilleres **Verónica Cusati** y **Michell Arévalo**, Presidente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y Representante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", respectivamente, solicitando el **AVAL** para **02 Bachilleres** que asistirán al **XXIX Congreso Científico Internacional de la Federación Latinoamericana de Sociedades Científicas "Enfermedades Olvidadas"**, que tendrá lugar en la ciudad de Córdoba – Argentina entre el 8 y 14 de septiembre de 2014.

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA |
|-----|---------------------|------------|
| 1 | ZAIDA DI GIACOMO | 19.123.657 |
| 2 | DANIEL MÁRQUEZ | 23.681.932 |

DECISIÓN:

En vista de que es un período vacacional se otorgar el aval académico a los estudiantes para tramitar divisas al ente correspondiente.

COORDINACIÓN GENERAL

COMUNICACIONES VARIAS:**8.64. CF24/14****07.10.14**

Oficio No. ED-0634/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Parasitología de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Parasitología, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.65. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0635/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Oftalmología de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.** Asimismo, informa que durante el periodo vacacional de la Dra. Mary Rosa Pichardo, Jefa de la mencionada Cátedra, quedará como Jefa Encargada la Dra. Adry Santamaría, por el período comprendido del 28.07.14 hasta el 05.08.14.

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Oftalmología, correspondiente al Período 2013 - 2014.
2. Designar a la Dra. Adry Santamaría, como Jefa Encargada de la Cátedra de Oftalmología, por el período comprendido del 28.07.14 hasta el 05.08.14.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.66. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0636/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Ginecología de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Ginecología, correspondiente al Período 2013 - 2014.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.67. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0649/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación No. 19/2014 de fecha 10.07.14, suscrito por la Dra. **Antonia Abrodos R.**, Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, informando el disfrute de sus **vacaciones reglamentarias, correspondiente al Período 2013 - 2014.** Asimismo, informa que durante el periodo vacacional el Dr. José Joaquín Figueroa, quedará como Jefe Encargado del mencionado Departamento, por el período comprendido del 04.08.14 hasta el 17.09.14.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones de la Dra. Antonia Abrodos R., Jefa del Departamento de Pediatría y Puericultura, del 04.08.14 hasta el 17.09.14.
2. Designar al Dr. José Joaquín Figueroa, como Jefe Encargado del Departamento de Pediatría y Puericultura, por el período comprendido del 04.08.14 hasta el 17.09.14.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.68. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0650/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A" de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "A", correspondiente al Período 2013 - 2014.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.69. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0651/2014 de fecha 17.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B" de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Pediatría y Puericultura "B", correspondiente al Período 2013 - 2014.

2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.70. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0670/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Microbiología de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Microbiología, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.71. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0671/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina Tropical de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina Tropical, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.72. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0705/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.73. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0706/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Salud Pública de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Salud Pública, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.74. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0707/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Historia de la Medicina de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Historia de la Medicina, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.75. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0708/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo, correspondiente al Período 2013 - 2014.

COORDINACIÓN GENERAL

8.76. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0709/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Obstetricia "A" de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Obstetricia "A", correspondiente al Período 2013 - 2014.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

8.77. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0710/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación s/n de fecha 13.07.14, suscrito por el Dr. **Ricardo Blanch.**, Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología, informando el disfrute de las **vacaciones reglamentarias del Dr. Rafael Cortes Charry, Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", correspondiente al Período 2013 - 2014.** Asimismo, informa que durante el periodo vacacional el Dr. Rafael Cortes, quedará como Jefe Encargado el Dr. Gidder Benítez Guerra, por el período comprendido del 01.09.14 hasta el 15.10.14.

DECISIÓN:

1. Aprobar las vacaciones del Dr. Rafael Cortes Charry, Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", del 01.09.14 hasta el 15.10.14.
2. Designar al Dr. Gidder Benítez Guerra, Jefe (E) de la Cátedra de Obstetricia "A", del 01.09.14 hasta el 15.10.14.
3. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.78. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0711/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la comunicación s/n de fecha 13.07.14, suscrito por el Dr. **Andres Lemmo,** Jefe (E) de la Cátedra de Ginecología, informando que la Dra. Urania Genatios, quedará como Jefa Encargada de la mencionada Cátedra, durante el disfrute de sus **vacaciones reglamentarias, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Designar a la Dra. Urania Genatios, Jefe (E) de la Cátedra de Ginecología, durante la vacaciones reglamentarias del Dr. Andres Lemmo.
2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.79. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0712/2014 de fecha 22.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **Cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica de esa escuela, correspondiente al Período 2013 - 2014.**

DECISIÓN:

1. Aprobar el cronograma de vacaciones reglamentarias del personal docente de la Cátedra de Clínica Quirúrgica Pediátrica, correspondiente al Período 2013 - 2014.

2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

COORDINACIÓN GENERAL

8.80. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0665/2014 de fecha 05.08.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.10.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", informando la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. **YOHAMA CARABALLO ÁRIAS**, C.I. 14.700.270, docente adscrita a la Cátedra de Medicina del Trabajo, a partir del 20.07.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Recursos Humanos la reincorporación a sus actividades académicas de la Prof^a. Yohama Caraballo Arias, a partir del 20.07.14.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF24/14

07.10.14

Oficio No. ED-0611/2014 de fecha 08.07.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **GUR YEHUDA LEVY MIZRANCHI**, C.I. 7.230.895, docente instructor a tiempo completo adscrito a la Cátedra de Neumonología y Cirugía del Tórax de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir el 01.07.14, a fin de solventar asuntos en el exterior.

Fecha de ingreso: 01.10.98

- **Diferido CF23/14 del 30.09.14**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso No Remunerado para el Profesor Gur Yehuda Levy Mizranchi.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

9.2. CF24/14

07.10.14

Oficio No. C.I. 157/2014 de fecha 01.08.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 29.09.14, emitido por el Dr. **Isaac Blanca Pereira**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación la designación del Jurado evaluador (principal y suplente) por parte del Consejo de la Facultad de los trabajos participantes en los **Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas"** y a la **Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"** de la Facultad de Medicina en su **vigésima edición, año 2014**.

La selección se realizará de acuerdo al Artículo 8 del Reglamento de los Premios antes citado: El jurado estará integrado por tres miembros del Personal Docente y de Investigación de la UCV (Asociado o Titular, Activos o Jubilados) con sus respectivos suplentes, que representará: Uno (1) al Consejo de Facultad; uno (1) al Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación y uno (1) al Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH) de la UCV.

Jurado designado por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación:

PREMIO "JOSÉ MARÍA VARGAS" Principal: Prof. Hernán Carrasco
 Suplente: Prof. Alexis Rodríguez

PREMIO "LUIS RAZETTI" Principal: Prof. Salha Abdul
 Suplente: Prof. Simón Amaro

DECISIÓN:

Designar al siguiente jurado por el Consejo de la Facultad:

PREMIO "JOSÉ MARÍA VARGAS"

Principal: Prof. Yajaira Mathison
Suplente: Prof. Hilda Romero

PREMIO "LUIS RAZETTI"

Principal: Prof. Jaime Torres
Suplente: Prof. Carmen Guzmán

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF24/14

07.10.14

Oficio No. 131/2014 de fecha 30.09.14, recibido en la Secretaría del Consejo el 02.10.14, emitido por el Dr. **Luis Gaslonde**, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración la decisión de fecha 24.09.14 del Comité Académica de Disciplina de **ANESTESIOLOGÍA** con relación al caso del ciudadano Médico Cirujano **GREGORIO AMADO SANDOVAL**, quien cursaba estudios de Postgrado de Especialización en **Anestesiología** con sede en el Hospital Miguel Pérez Carreño, y fue desincorporado.

Por lo antes expuesto el Comité solicita al Consejo Universitario reconsideración de la decisión, previa aprobación de la Comisión de Estudios de Postgrado y Consejo de Facultad, con respecto a la nulidad de la decisión de desincorporación.

DECISIÓN:

El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, elevará al Consejo Universitario la reconsideración de la decisión.

SECRETARÍA DEL DECANO

9.4. CF24/14

07.10.14

La Prof^a. **Carmen Guzmán**, consigna **culminación del expediente disciplinario** abierto a la Bra. **Katherine Correia Andrade, CI. 19.738.592**, cursante del Internado Rotatorio de Pregrado de la Pasantía de Pediatría de la Escuela de Medicina "Luis Razetti.

ANTECEDENTES:

- **CF18/14 DEL 10.06.14: DECISIÓN:** Abrir expediente disciplinario a la Bachillera Katherine Correia Andrade. Se designará instructor del expediente en la próxima sesión del Consejo d Facultad.
- **CF19/14 DEL 17.06.14: DECISIÓN: 1.** Designar a la Profesora Carmen Guzmán como instructora del expediente disciplinario de la Bra. Katherine Correia Andrade. **2.** Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

Se mantendrá el expediente disciplinario, por una semana a disposición de los miembros del Consejo de Facultad en la Coordinación General, que tengan a bien revisarlo y se traerá nuevamente para su consideración.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.5. CF24/14

07.10.14

El Doctor **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su información **situación del Instituto Hemato-Oncológico.**

La Junta Directiva del Instituto de Hemato-oncología, nos plantearon su preocupación porque tienen casi la certeza de que ese instituto va a salir de la universidad, según lo expresado el Ministerio de Salud va a jubilar a los empleados jubilables y, los trabajadores activos serán reubicados en otro sitio. Revisamos en nuestros archivos y encontramos que existe un convenio UCV-MPPS-Instituto Hemato-Oncología, el cual tienen las mismas características de los convenios con los institutos de la Facultad (Biomedicina e Inmunología), por lo tanto, el Instituto de Hemato-Oncología forma parte de la Facultad de Medicina de la UCV, y como parte de la Facultad de Medicina debemos apoyarlos.

DECISIÓN:

Invitar al Director del Instituto de Hemato-Oncología, Dr. Nelson Guédez, a un derecho de palabra, a fin de que exprese ante este Cuerpo la situación.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

9.6. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. CR-2014-1328 de fecha 31.07.17, emitido por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretaría de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión permanente del 30.07.14, conoció el contenido de la comunicación No. VRAC-000417 de fecha 27.06.14, suscrita por la Prof^a. Inírida Rodríguez, Gerente Ejecutiva y Coordinadora de la Comisión de Reglamento del Vicerrectorado Académico, referente a la propuesta de **REGLAMENTO DE PROFESOR EMERITO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**, y en tal sentido, ese Cuerpo acordó que los Decanos se reúnan con los Consejo de Facultad para revisar dicha propuesta del Reglamento, y entregar al Consejo Universitario las observaciones correspondientes, para incorporarlo en agenda y ser discutido por los miembros del Consejo Universitario.

- Se distribuye con la agenda
- DIFERIDO

9.7. CF24/14**07.10.14**

Oficio No. ED-0758/2014 de fecha 29.09.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo **listado definitivo** de los profesores propuestos por los Jefes de Departamentos de esa Escuela, para la conformación de la **Comisión de Sustanciación** que evaluará las credenciales de los aspirantes a jefes de Cátedras y Departamentos para el período 2014 – 2016.

**PROFESORES PROPUESTOS PARA LA COMISIÓN DE SUSTANCIACIÓN
SELECCIÓN DE JEFES DE DEPARTAMENTOS Y CÁTEDRAS PARA EL PERÍODO 2014 - 2016**

| DEPARTAMENTO | CÁTEDRA | PROFESOR | CATEGORÍA |
|--|--------------------------------------|-----------------------------------|------------|
| CIRUGÍA | CLÍNICA QUIRÚRGICA A | JAVIER CEBRIAN P. | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA B | MIGUEL VASALLO | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | GUSTAVO BENÍTEZ | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | RAMÓN ANTONIO SAADE CARDENAS | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | NAKHAL ELIAS | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA D | JOSÉ M. PESTANA | ASISTENTE |
| | CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTEPÉDICA | CESAR GONZÁLEZ FUENTES | ASOCIADO |
| | UROLOGÍA | RODOLFO MATHEUS | ASISTENTE |
| | RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR | THAIS MORELLA REBOLLEDO DE ABACHE | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | EDGAR AUGUSTO SÁNCHEZ GUERRERO | ASISTENTE |
| CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA | GLORIA ELENA CARRILLO MÁRQUEZ | ASISTENTE | |
| NEUROCIRUGÍA | JAIMÉ DRIVOY ASSEO | ASISTENTE | |
| PEDIATRÍA | CLÍNICA PEDIÁTRICA B | HUMBERTO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ | TITULAR |
| | CLÍNICA PEDIÁTRICA A | MARISABEL ÁLVAREZ CAMACHO | AGREGADO |
| | CLÍNICA PEDIÁTRICA A | IVELISSE COROMOTA NATERA | ASOCIADO |
| MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL | MICROBIOLOGÍA | ZOBEIDA UZCÁTEGUI | AGREGADO |
| | PARASITOLOGÍA | MARÍA EUGENIA LANDAETA | ASOCIADO |
| | | RAÍZA RUIZ | ASOCIADO |
| | MEDICINA TROPICAL | ALBINA WIDE | AGREGADO |
| MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL | SALUD PÚBLICA | SALHA ABDUL-HADI | TITULAR |
| | | NOVELLA ROSA ROJAS ALCALA | |
| | | ÁNGEL MILLÁN CUETO | AGREGADO |
| | | NELSON R. CROCE P. | ASOCIADO |
| | | GLORIA TRISTANCHO | ASOCIADO |
| | | JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO | ASOCIADO |
| MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ | ASISTENTE | | |
| HELI DURÁN | ASISTENTE | | |
| MEDICINA | CLÍNICA MÉDICA A | IVÁN L. STEKMAN T. | AGREGADO |
| | CLÍNICA MÉDICA B | CARLOS M. TARAZONA N. | INSTRUCTOR |
| | CLÍNICA MÉDICA C | ELIZABETH HERNÁNDEZ M. | AGREGADO |
| | CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFILOGRAFÍA | ELIZABETH M. BALL DE P. | ASISTENTE |
| | CARDIOLOGÍA | DEYANIRA ALMEIDA F. | TITULAR |
| | CLÍNICA GASTROENTEROLÓGICA | CÉSAR E. LOUIS P. | INSTRUCTOR |
| | CLÍNICA NEUROLÓGICA | ELIZABETH A. ARMAS DE P. | ASISTENTE |
| | PSIQUIATRÍA | GONZALO A. HIMIOB A. | AGREGADO |
| | HISTORIA DE LA MEDICINA | MIGUEL ÁNGEL DE IMA S. | INSTRUCTOR |

| | | | |
|------------------------------|---|--------------------------------|------------|
| | DEPARTAMENTO DE MEDICINA | JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ | ASOCIADO |
| CIENCIAS FISIOLÓGICAS | BIOQUÍMICA | SAÚL VILLASMIL | AGREGADO |
| | FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA | MIRAM ANGELLI | ASOCIADO |
| | PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA | NANCY LAROCCA | ASISTENTE |
| | PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA | DOLORES MORENO | AGREGADO |
| | FISIOLOGÍA NORMAL | EMILIA DÍAZ | ASOCIADO |
| | FISIOLOGÍA NORMAL | MIRIAM RIVAS | ASOCIADO |
| CIENCIAS MORFOLÓGICAS | ANATOMÍA NORMAL | PEDRO JOSÉ MORGADO SCHMILINSKY | INSTRUCTOR |
| | ANATOMÍA NORMAL | SHEILA EMPERATRIZ MEDINA OLIVO | INSTRUCTOR |
| | ANATOMÍA NORMAL | JORGE RAMÓN INSIGNARES SOMOSA | AGREGADO |
| | ANATOMÍA NORMAL | ALCIDES ANTONIO ROBLES | ASISTENTE |
| OBSTETRICIA | DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | RICARDO BLANCH CABRERA | ASOCIADO |
| | CLÍNICA OBSTÉTRICA A | GIDDER BENITEZ GUERRA | AGREGADO |
| | CLÍNICA OBSTÉTRICA B | WILLIAMS SÁNCHEZ RAMÍREZ | AGREGADO |
| | GINECOLOGÍA | IVAN ANDRES RODRÍGUEZ CAPRILES | INSTRUCTOR |

DECISIÓN:

Aprobar el listado de los profesores propuestos por los Jefes de Departamentos de esa Escuela, para la conformación de la Comisión de Sustanciación, que evaluará las credenciales de los aspirantes a jefes de Cátedras y Departamentos para el período 2014 – 2016.

| DEPARTAMENTO | CÁTEDRA | PROFESOR | CATEGORÍA |
|---|--------------------------------------|-----------------------------------|-----------|
| CIRUGÍA | CLÍNICA QUIRÚRGICA A | JAVIER CEBRIAN P. | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA B | MIGUEL VASALLO | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | GUSTAVO BENÍTEZ | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | RAMÓN ANTONIO SAADE CARDENAS | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | NAKHAL ELIAS | ASISTENTE |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA D | JOSÉ M. PESTANA | ASISTENTE |
| | CLÍNICA TRAUMATOLÓGICA Y ORTEPÉDICA | CESAR GONZÁLEZ FUENTES | ASOCIADO |
| | UROLOGÍA | RODOLFO MATHEUS | ASISTENTE |
| | RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR | THAIS MORELLA REBOLLEDO DE ABACHE | AGREGADO |
| | CLÍNICA QUIRÚRGICA C | EDGAR AUGUSTO SÁNCHEZ GUERRERO | ASISTENTE |
| CLÍNICA ANESTESIOLOGÍA | GLORIA ELENA CARRILLO MÁRQUEZ | ASISTENTE | |
| NEUROCIRUGÍA | JAIME DRIVVOY ASSEO | ASISTENTE | |
| PEDIATRÍA | CLÍNICA PEDIÁTRICA B | HUMBERTO JOSÉ GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ | TITULAR |
| | CLÍNICA PEDIÁTRICA A | MARISABEL ÁLVAREZ CAMACHO | AGREGADO |
| | CLÍNICA PEDIÁTRICA A | IVELISSE COROMOTA NATERA | ASOCIADO |
| MICROBIOLOGÍA, PARASITOLOGÍA Y MEDICINA TROPICAL | MICROBIOLOGÍA | ZOBEIDA UZCÁTEGUI | AGREGADO |
| | | MARÍA EUGENIA LANDAETA | ASOCIADO |
| | PARASITOLOGÍA | RAIZA RUIZ | ASOCIADO |
| | | ALBINA WIDE | AGREGADO |
| | SALHA ABDUL-HADI | TITULAR | |
| | NOVELLA ROSA ROJAS ALCALA | | |
| MEDICINA PREVENTIVA Y SOCIAL | SALUD PÚBLICA | ÁNGEL MILLÁN CUETO | AGREGADO |
| | | NELSON R. CROCE P. | ASOCIADO |
| | | GLORIA TRISTANCHO | ASOCIADO |
| | | JULIETA GONZÁLEZ DE GAGO | ASOCIADO |
| | | MARÍA ESPERANZA MARTÍNEZ | ASISTENTE |
| | | HELI DURÁN | ASISTENTE |
| MEDICINA | CLÍNICA MÉDICA A | IVÁN L. STEKMAN T. | AGREGADO |
| | CLÍNICA MÉDICA C | ELIZABETH HERNÁNDEZ M. | AGREGADO |
| | CLÍNICA DERMATOLÓGICA Y SIFILOGRAFÍA | ELIZABETH M. BALL DE P. | ASISTENTE |
| | CARDIOLOGÍA | DEYANIRA ALMEIDA F. | TITULAR |
| | CLÍNICA NEUROLÓGICA | ELIZABETH A. ARMAS DE P. | ASISTENTE |
| | PSIQUIATRÍA | GONZALO A. HIMIOB A. | AGREGADO |
| | DEPARTAMENTO DE MEDICINA | JOSÉ RAMÓN GARCÍA RODRÍGUEZ | ASOCIADO |
| CIENCIAS FISIOLÓGICAS | BIOQUÍMICA | SAÚL VILLASMIL | AGREGADO |
| | FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA | MIRAM ANGELLI | ASOCIADO |
| | PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA | NANCY LAROCCA | ASISTENTE |
| | PATOLOGÍA GENERAL Y FISIOPATOLOGÍA | DOLORES MORENO | AGREGADO |
| | FISIOLOGÍA NORMAL | EMILIA DÍAZ | ASOCIADO |
| | FISIOLOGÍA NORMAL | MIRIAM RIVAS | ASOCIADO |
| | | JORGE RAMÓN INSIGNARES SOMOSA | AGREGADO |

| | | | |
|-------------|---|--------------------------|-----------|
| | ANATOMÍA NORMAL | ALCIDES ANTONIO ROBLES | ASISTENTE |
| OBSTETRICIA | DEPARTAMENTO DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA | RICARDO BLANCH CABRERA | ASOCIADO |
| | CLÍNICA OBSTÉTRICA A | GIDDER BENITEZ GUERRA | AGREGADO |
| | CLÍNICA OBSTÉTRICA B | WILLIAMS SÁNCHEZ RAMÍREZ | AGREGADO |

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1. CF24/14

07.10.14

Oficio s/n de fecha 28.07.14, emitido por la Dra. **Maritza Padrón**, Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, para **reconsiderar** la decisión tomada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 20/14 de fecha 01.07.14, donde se aprobó la **creación de una sala de Video-Conferencia y Grabación** en el Salón 205, ubicado en el piso 1 del Instituto de Medicina Experimental, donde tiene su sede la Cátedra de Farmacología y Toxicología. Hora: 11:00 am

Se presentó a la Sala de sesiones del Consejo de la Facultad, la Dra. Maritza Padrón, Jefa de la Cátedra de Farmacología y Toxicología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien mediante una presentación audiovisual nos planteó la siguiente situación:

El objetivo, presentar ante el Consejo de Facultad de Medicina una situación específica referida a la Sala de Computación ubicada en el salón 205 de CFARM desde el año 2000 y que aún hoy día sigue en discusión sobre su legalidad.

En el año 2000 la Cátedra de Farmacología y Toxicología (CFARM) aprobó por unanimidad la creación de una Sala de Computación. El Decano en funciones para entonces, Dr. Miguel Requena, estuvo de acuerdo y además saludó esta iniciativa, que permitiría a muchos estudiantes y profesores acceder a la red de Internet, la cual no estaba disponible para todos los miembros de la comunidad. Aunado a esto, la entonces directora del Instituto de Medicina Experimental (IME), dio el aval necesario para realizar los trámites pertinentes y obtener una "Banda Ancha" por parte de CANTV. La Dra. Becemberg otorgó el aval una vez aclarado que el servicio se prestaría exclusivamente a la comunidad de pre y postgrado de la Facultad de Medicina. Cabe destacar, que el aval está enmarcado dentro de las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina vigentes.

En el 2006, el Dr. Vito Lamanna, Jefe de Cátedra para ese momento, informó por escrito al Dr. Alfonso, como director del IME, sobre las actividades que se realizan en el salón 205 desde sus inicios en el 2000, hacía seis años para la fecha.

En el 2007, la entonces Jefe de Cátedra, Dra. Miriam Angeli, manifestó su desacuerdo por la forma como el Consejo Técnico (CT) entrevistó al Sr. Campos, quien está a cargo del espacio en cuestión, con plena autorización de la cátedra. Esta entrevista se realizó sin tomar en cuenta al cuerpo docente de la CFARM donde funciona el servicio. El resultado de la entrevista fue un documento dirigido a COPRED donde el CF solicitó la suspensión del funcionamiento de la Sala de Computación.

En el 2010, el Dr. Alfonso envió una comunicación a la cátedra, donde informaba *"...la decisión tomada en el CF de fecha 10/06/08 de suspender la operatividad del cyber café"*. Copia de esta comunicación, emitida por el CT en 2008, no fue recibida oficialmente en la cátedra. En la comunicación mencionada, el CF señala que *"...este Cuerpo decidió nombrar una comisión integrada por el decano, el director del IME, un representante estudiantil y asesoría jurídica de la Facultad..."* la cual *"...tendrá como finalidad, la revisión de los antecedentes del caso, y aportar posibles soluciones..."*- Al respecto, es necesario acotar dos cosas: de nuevo, la opinión de los docentes de la CFARM no fue considerada, a tal punto que no fueron invitados a formar parte de la mencionada comisión; y segundo, a la fecha (2014), cuatro años después, la CFARM desconoce oficialmente cuáles fueron las conclusiones a las que llegó la citada comisión.

De hecho existe una comunicación de COPRED de fecha 12 de junio de 2013 donde insta al Decano Emigdio Balda ejecutar el cierre del salón de computación, la cual fue conocida por la CFARM en fecha 31-07-14.

Soy Jefe de la Cátedra de Farmacología y Toxicología desde el 9 de noviembre de 2010. Luego de dos períodos completos en este cargo, apenas el 17-07-14, recibí, por primera vez, una comunicación oficial relacionada con esta situación. La misma, no estaba dirigida a la Cátedra sino que era una copia de un oficio enviado a la Jefe de Departamento Dra. Zury Domínguez. En ella se afirma que *"la sala de video-conferencia "José Gregorio Hernández" estará ubicada en el salón 205..."*. En fecha del 18-07-14 la CFARM respondió esta comunicación y manifestó al Dr. Alfonso su total desacuerdo con esta decisión. Esta acción fue apoyada por unanimidad por el Consejo de Departamento de Ciencias Fisiológicas en su reunión del 22-07-14.

La creación de una sala de video-conferencia "José Gregorio Hernández" es un proyecto fundamental para interconectar al IME y al Departamento con otras instancias intra- y extra- universitarias, en la implementación de

video conferencias académicas y el uso de herramientas de tecnologías de la información y comunicación. Es lamentable que para concretar este proyecto, se atente de forma abrupta e irrespetuosa contra la investidura de las cátedras, en este caso la CFARM, y de espacios previamente asignados para otros usos, sin consultar a quienes regentan estas áreas. Este proceder desdice del comportamiento de quien fue este insigne venezolano.

Queda en evidencia que la Cátedra ha sido excluida reiteradamente de la toma de decisiones relativas a este tema y en general en aspectos que le atañen directamente, tanto por el Consejo Técnico (CT) del Instituto de Medicina Experimental (IME) como por este Consejo de Facultad. Creemos que existe falta de comunicación para conseguir juntos soluciones a problemas diversos que surgen en el edificio del IME, sede del Departamento de Ciencias Fisiológicas. Lamentablemente, esta práctica se ha repetido con otros espacios y otras Cátedras del Departamento. Con este espíritu, la Cátedra consideró fundamental informar a los consejeros de esta situación, a fin de lograr que la Facultad de Medicina logre solventar los problemas incluyendo a todas las partes afectadas. En ese sentido vemos con agrado que el pasado 31 de julio de 2014, se realizó en el IME una reunión del denominado Comité Directivo, que incluye al CT y a los Jefes de las Cátedras del Departamento de Ciencias Fisiológicas. En la misma se inició una discusión relativa al caso concreto que traemos a colación con el objetivo de encontrar soluciones que satisfagan a todas las partes. Adicionalmente en esa reunión se acordó realizar, a partir de esa fecha, reuniones conjuntas del CT y el Departamento de forma periódica.

La Sala de Computación

Desde el inicio el Sr. Alexy Campos adquirió ocho computadoras a ser utilizadas en la sala; realizó los trámites para instalar una red de Internet, acceso a ABA CANTV, y una línea telefónica CANTV externa; colocó una máquina de café NESCAFÉ, y solicitó en comodato una nevera a la PEPSICOLA. Todo ello para adecuar el funcionamiento del salón 205 como Sala de Computación de la CFARM.

Es importante acotar algunos detalles del funcionamiento de la Sala:

El servicio de Internet se ofrece de forma gratuita a todos los estudiantes y profesores desde hace varios años. Esta decisión se tomó luego de una reunión que sostuvo el Sr. Campos con miembros del CT. Este es un servicio que se cancela como ABA, a un costo de Bs. 260 mensuales y que se ha incrementado en los últimos meses a más de Bs. 300,00.

Desde sus inicios, ha sido política de la Sala de Computación ofrecer los servicios de computación, Internet e impresión de forma gratuita a estudiantes de bajos recursos. Sin embargo, los usuarios que tienen recursos pagan la impresión de documentos. Esto es debido a que tanto las resmas de papel como el tóner para la impresora han subido de costo de forma exorbitante. Sin embargo, es importante acotar que el costo de impresión por página sigue siendo alrededor de cuatro veces menor que el que se cobra en la calle (Bs. 5,00 versus Bs. 18 o 20,00).

La Sala de Computación apoya a la CFARM para la impresión de listas y avisos para la cartelera, cuando no hemos sido surtidos de tinta de impresora por la Escuela Luis Razetti.

Es de hacer notar que:

Una vez en funcionamiento, fueron los mismos estudiantes quienes solicitaron incluir la venta de cachitos y pastelitos y colocar hornos de microondas en el salón para calentar su comida, por cuanto no lo podían hacer en otras dependencias. A solicitud del CT, se obtuvo el Registro Sanitario para expender comida. El ente de Salud que visitó la Sala de Computación en su momento, indicó que no era necesario este documento puesto que en el local no se prepara comida, sin embargo se consideró que era pertinente tenerlo y se actuó en consecuencia.

Este salón no tiene instalación de Internet de la UCV.

No se utiliza el personal de limpieza asignado al IME para su mantenimiento.

La situación actual

La Sala de Computación fue pensada para ofrecer actividades de extensión de la CFARM; en este sentido cumple funciones de apoyo al estudiantado y profesorado de la Escuela de Medicina Luis Razetti, desde hace 14 años. La idea de implementar esta sala surgió de la necesidad de ofrecer servicios de computación e internet a los alumnos que no pudieran disponer de estos servicios.

La CFARM iniciará en breve prácticas virtuales con el tema Farmacodinamia, y los estudiantes utilizarán este salón para tal fin.

Desde hace aproximadamente cinco años la Sala de Computación funciona como centro de acopio para que el Centro de Estudiantes Razetti y FUNDAPAHUC organicen sus actos y recojan regalos para los niños del Hospital Universitario en ocasiones del Día del Niño y de Navidad.

La Sala de Computación apoya a SOCIEM-UCV y otros organizadores de eventos científicos para estudiantes y profesionales de la salud en general en la divulgación de sus actividades.

En varias oportunidades los estudiantes han recogido firmas como apoyo a este servicio, lo cual ellos han manifestado que lo consideran como suyo, como un derecho adquirido.

Qué proponemos...

- Que se evalúe el desempeño y la utilidad de la Sala de Computación. Esto incluye una reunión con COPRED para definir las condiciones en las cuales viene operando.
- Que se evalúen los requerimientos para la implementación de la sala de video conferencia, para ubicarla en un espacio donde se optimice su uso, y se asegure el resguardo del equipo, sin afectar al estudiantado.

Conclusiones:

Queda en evidencia: a) Cuán útil es el Centro de Computación de la CFARM y b) Que la CFARM ha sido excluida reiteradamente de la toma de decisiones relativas a este tema por las instancias responsables como son, COPRED, el Consejo Técnico del IME y por este Consejo de Facultad. Es por ello que la CFARM consideró fundamental informar a los Consejeros de esta situación.

La CAFRM está abierta a cualquier discusión sobre el tema y estamos convencidos de que si nos comunicamos, podemos conseguir juntos soluciones a los problemas que nos atañen. Un ejemplo de esto es que el pasado 31-07-2014, se realizó en el IME un Comité Directivo, donde se inició la discusión relativa a este caso concreto a fin de encontrar soluciones que satisfagan a todas las partes. En esa reunión se decidió realizar, a partir de esa fecha, reuniones conjuntas del CT y el Departamento de forma periódica.

Finalizada la exposición de la Dra. Maritza Padrón, los miembros del Cuerpo realizaron preguntas las cuales fueron respondidas.

DECISIÓN:

El Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, se reunirá con las partes involucradas: Cátedra de Farmacología, y Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental.

SECRETARÍA DEL DECANO.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 02.10.14, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

PEDRO NAVARRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La sesión finalizó a las 12: 30 pm

Dr. EMIGDIO BALDA

DECANO – PRESIDENTE

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ (E)

COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

SUPLENTE:

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROF^a. MARÍA E. LANDAETA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

SERGIO POLI

MARIANA ISAAC R.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF^a. NORÍS RODRÍGUEZ

PROF. JUAN B. DE SANCTIS

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. RICARDO BLANCH

PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

SUPLENTE:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATÓMICO

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. BIOMEDICINA

INST. INMUNOLOGÍA